



Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de noviembre de 2025.  
 "2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo  
 Director de Administración Y Finanzas  
 Presente

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 40, de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de: \$2,375.94 (Dos mil trescientos setenta y cinco pesos 94/100), derivadas de la comisión que fue encomendada con motivo Realizar los trabajos referentes al llenado del informe (Anexo 4) del comité contraloría social, llenado del acta minuta (Anexo 3) correspondiente a la segunda reunión en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de comisión: <u>IEEA/DDG/IEEJA/CRO/0851/ 2025.</u>	
<b>Monto total otorgado</b>	<b>Monto equivalente al 100%</b>
\$2,375.94	\$2,375.94

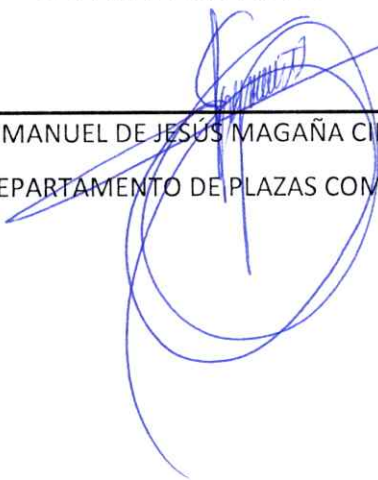
Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
10 de noviembre de 2025	Puesto de comida	\$ 360.00
10 de noviembre de 2025	Tienda de abarrotes	\$ 160.00
10 de noviembre de 2025	Puesto de comida	\$ 320.00
11 de noviembre de 2025	Transporte público (taxi)	\$ 80.00
11 de noviembre de 2025	Puesto de comida	\$ 390.00
11 de noviembre de 2025	Tienda de abarrotes	\$200.00

12 de noviembre de 2025	Tienda de abarrotes	\$ 225.00
12 de noviembre de 2025	Puesto de comida	\$ 280.00
12 de noviembre de 2025	Puesto de comida	\$ 360.94
		<b>\$2,375.94</b>

*"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas, corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".*

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

  
\_\_\_\_\_  
LIC. EMMANUEL DE JESÚS MAGAÑA CIREROL  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLAZAS COMUNITARIAS.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.